

Si

Notas de Prensa

Miércoles 13 de octubre de 2004

Celeridad en marcha

COMISIÓN DE ÉTICA PIDE SUSPENSIÓN DE HASTA 120 DÍAS PARA ALFREDO GONZÁLEZ

Tal y como se comprometió la presidenta de la Comisión de Ética, Congresista Dra. Fabiola Morales Castillo (UN), los miembros de este grupo de trabajo aprobaron en un plazo menor al establecido (doce días) el dictamen mediante el cual se recomienda al Pleno del Congreso la inhabilitación de hasta 120 del Congresista Alfredo González Salazar por los hechos ocurridos el pasado viernes 24 de setiembre en las instalaciones del Estadio Monumental en donde agredió a una secretaria judicial y a varios efectivos policiales.

"Tras un amplio estudio y análisis de los hechos, la Comisión de Ética ha considerado fundada la denuncia contra el Congresista González Salazar, quien ha infringido el Código de Ética Parlamentaria y la investidura del parlamento. Por ello recomendamos imponerle la máxima sanción: inhabilitación de hasta 120 días del ejercicio parlamentario sin goce de haber, según lo establece el inciso d) del Artículo 14° del Código de Ética Parlamentaria", indicó Morales Castillo.

La Comisión espera ahora que dicho dictamen sea debatido y ratificado en la sesión plenaria del día de mañana. "No sólo estamos cumpliendo con trabajar de forma transparente, sino que estamos actuando con celeridad cuando existen los indicios suficientes y se tratan de casos sobre los cuales el país espera una respuesta inmediata", enfatizó la parlamentaria quien añadió que con ello espera fortalecer la imagen de un Congreso eficiente.

Cabe destacar que la Comisión de Ética está llamada a velar para que, con su conducta, cada congresista de ejemplo de su vocación de servicio y su compromiso con los valores que inspiran al Estado Democrático de Derecho, y debe sancionar aquellos casos en que se contravengan. En ese sentido, el inciso a) del Artículo 4° del Código de Ética Parlamentario establece que es deber de conducta del congresista el respeto a la investidura parlamentaria, la cual es incompatible con una conducta que atente contra el orden público y las buenas costumbres.

En la sesión, desarrollada en horas de la tarde en Palacio Legislativo, se leyeron los descargos del Congresista González Salazar -enviados por escrito el día anterior- y se presentó un vídeo, también remitido por él, en donde se ven algunas imágenes de lo ocurrido en el Estadio Monumental. Adicionalmente, la Presidenta de la Comisión otorgó un tiempo adicional de 10 minutos en los cuales el citado legislador presentó algunos argumentos en su defensa.

OTROS CASOS

De otro lado, el grupo de trabajo recibió el descargo del Congresista Juan de Dios Ramírez Canchari, quien expuso sus descargos con respecto al incidente ocurrido cuando el Congresista Rafael Rey le envió una supuesta carta amenazadora. También se abordó la denuncia contra el congresista Rafael Valencia-Dongo, presentada por los legisladores Jorge del Castillo y César Zumaeta, debido a que el primero insinuó que los apristas favorecerían a Jorge Mufarech en el proceso de investigación iniciado en su contra.